



**NUEVA CANARIAS**  
NUEVA GRAN CANARIA

## **INFORME**

### **Presupuestos Generales del Estado 2011 y Canarias**

- **No hay rastro de las inversiones comprometidas en el Plan Canarias.**
- **Canarias sigue muy por debajo de la inversión estatal media**
- **Se demuestra que con el nuevo sistema de financiación el archipiélago pierde 545 millones al año**
- **Ha sido una irresponsabilidad no haber aprobado un Estatuto que salvaguarde las inversiones previstas en el artículo 96 del REF**

#### **1) Los PGE 2011 y el giro liberal**

- Estos Presupuestos reflejan el giro liberal que ha dado el Gobierno Zapatero desde mayo poniendo como prioridad la reducción del déficit público, vía exclusivamente reducción del gasto, en lugar de unas cuentas públicas que ayuden a la recuperación económica.
- El propio FMI declaraba hace pocos días que las políticas de consolidación fiscal realizada por todos los países de la UE al mismo tiempo retrasaría la recuperación a corto plazo y generaría más paro.
- Ese giro liberal se expresa en estos Presupuestos:
  - Reducción de la inversión, que en el caso de las infraestructuras es de un 38 %, que empeorará la actividad económica porque no hay corto plazo inversión privada significativa.
  - Reducción del gasto público, incluyendo el gasto social (congelación de las pensiones, reducción en un 5,2% de la financiación de la Ley de la dependencia, disminución de un 8,1% de la aportación para a reforma educativa) y del gasto en I+D+i que cae un 7%. El único gasto que crece es la partida para financiar la deuda pública (sube un 18%).
  - Ausencia de reforma fiscal para lograr un progresividad fiscal que incremente los ingresos del estado. Sólo se ha subido el pasado julio el tipo

del IVA, que es un impuesto indirecto, y un anecdótico incremento de los tipos del IRPF para rentas mayores de 120.000 euros que recaudaran apenas 200 millones más.

- Además las previsiones macroeconómicas de los PGE son muy optimistas previendo un crecimiento del 1,3% del PIB en 2011 cuando el consenso de los institutos de análisis lo sitúan en la mitad (0,6%). Esta diferencia supone unas tres décimas (0,3 %) más de déficit con lo que se compromete el objetivo de llegar al 6,0% en 2011. También los servicios de estudio opinan que la tasa de paro será mayor que la prevista en las cuentas públicas.

## **2) Los Presupuestos y las inversiones en Canarias**

- En los PGE no sólo no hay nada parecido a los 2.500 millones adicionales que se prometía en el Plan Canarias (recordemos que tampoco lo hubo en los PGE de 2010) sino que disminuye de forma drástica las inversiones en términos absolutos en Canarias.

- La inversión real (capítulo VI) disminuye un 37,8 %, cuando a nivel de estado la inversión regionalizada sólo se reduce un 30 %. Canarias pasa de suponer el 2,4 % en 2010 al 2,1 % de la inversión estatal regionalizada en estos Presupuestos (recordemos que Canarias representa a 1 de enero de 2009 el 4,5% de la población española). Ver Anexo con los datos al final de este Informe.

- Por contra la participación en la inversión estatal de aquellas comunidades que incluyeron en sus Estatutos cláusulas de salvaguarda de sus inversiones consiguen estar en la media o por encima de ella:

- Andalucía pasa de suponer el 17,6 % de inversión al 17,8 %, el peso de su población en relación a la española, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de su Estatuto.

- Baleares pasa del 0,9 al 1,1%. Además los PGE comprometen explícitamente un importe adicional de inversión para estar en la inversión media española de acuerdo con su Disposición Transitoria Novena de su Estatuto.

- Cataluña se mantiene en el 15,2% en ambos presupuestos, pero en los PGE para 2011 se compromete una inversión adicional de 391,8 millones de forma que se cumpla la Disposición Adicional Tercera de su Estatuto de que el peso de la inversión sea similar a su peso en el PIB estatal (el 18,6 %)

- Aragón con un 3,2% de la inversión regionalizada cumple con Disposición Adicional Sexta de su Estatuto y está por encima del peso de su población que es del 2,9 % de la española.
- Castilla León pasa del 10, 2 % al 10, 5%, sobrepasando lo que dice el artículo 83.8 de su Estatuto de Autonomía referido a la fijación de las inversiones del Estado en esta comunidad.
- El ejemplo de Castilla-León: amparado en su Estatuto y en su Plan Convergencia Interior (que se inició en 2010) logra llevarse 1.755,13 millones de euros (el 10,5 % de la inversión: el doble de su población que es del 5,5 % y de su PIB que es el 5,3 %.), que se suma a los 2.422,56 millones de PGE 2010. **ESO SÍ ES UN PLAN CON FINANCIACIÓN Y NO EL PLAN CANARIAS que es puro humo.** Hay que recordar que el paro en Castilla-León es del 16,3% y su PIB por habitante es del 97%.
- La importancia de los nuevos Estatutos aprobados para lograr incrementar las inversiones en los PGE pone de manifiesto la irresponsabilidad de ATI-CC de haberse negado a aprobar un nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, que incluyera un cláusula de salvaguarda de la inversión para el Archipiélago, exclusivamente para mantener el injusto sistema electoral que le permite mantenerse en el gobierno.
- Por tanto, estos PGE vuelven a incumplir con artículos 95 y 96 de la ley 20/1991 del REF de lograr que Canarias esté en la inversión media estatal por habitante. Contabilizando sólo inversiones reales (capítulo VI), como hacía ATI-CC cuando condenaba este incumplimiento hace unos años, la inversión estatal por habitante es de 362,7 euros y la de Canarias 170,5 euros (utilizamos los datos de población que proporciona el INE a 1 de enero de 2009). La diferencia con la media estatal es de 192,2 euros, lo que supone que harían falta 403 millones más de inversión para colocar a Canarias en la media de inversión española.
- Si entendemos, como hemos hecho otros años por la especificidad de Canarias, la inversión en el archipiélago como la suma de inversiones directas de los ministerios y entes públicos (Capítulo VI), transferencias de capital a las administraciones canarias a través de los convenios firmados (Capítulo VII) y el Fondo de Compensación Territorial (FCI), que también son recursos destinados a inversiones, **tenemos en los PGE una inversión para Canarias de 803 millones, 221 millones menos que el año pasado** (ver los datos en el Anexo a este Informe). En este caso la comparación con el estado hay que hacerla con las mismas partidas que reciben el resto de Comunidades Autónomas. Estimamos en 23.213 millones de euros los recursos para inversión regionalizada que contempla el proyecto de Presupuestos (ver nota aclaratoria al final del Informe). Por tanto, tenemos que la inversión estatal por habitante es de 496,6 euros y la de Canarias

381,7 euros. La diferencia con la media estatal sería de 114,9 euros por habitante lo que significa que **hacen falta 241,7 millones más de inversión para colocar a Canarias en la media de inversión española.**

- Esta menor inversión se produce en la comunidad que más sufre el impacto de la crisis: 317.000 parados, un tasa de paro 9 puntos más que la estatal, con miles de empresas cerradas y con una pérdida de riqueza relativa de 11 puntos en los últimos 10 años (en 2009 el PIB por habitante es el 86,8% de la estatal).

- Esto es más grave en una situación donde el efecto de los incentivos del REF sobre la inversión privada van a sufrir por segundo año consecutivo una caída sin precedentes. El propio proyecto de PGE ya prevé la importante reducción de los beneficios fiscales de las empresas canarias. En concreto, la caída de las dotaciones para la RIC en el Impuesto de Sociedades hará que el ahorro fiscal pase de 245,9 millones de euros en 2010 a 152,5 el año 2011, un descenso del 38%. Debemos tener en cuenta que ya en los Presupuestos para este año 2010 se produjo una disminución del 67% (se pasó de 760 millones en 2009 a 245,9 millones para el año 2010). Algo similar sucede con la previsión de dotaciones de la RIC en el IRPF para rentas procedentes de actividades empresariales y profesionales que disminuye un 59% (de 31,4 millones en 2010 a 12,8 en 2011). El único instrumento inversor del REF que crecería es la deducción por inversiones que pasa de 109,5 millones en 2010 a una previsión de gasto fiscal de 158,6 millones en el proyecto presupuestario de 2011, lo que supone un incremento del 43% (el año pasado caía el 49,3 %).

### **3) Los Presupuestos y las transferencias corrientes a Canarias**

**3.1.-** Canarias sufre una severa reducción de transferencias del Fondo de Suficiencia Global fruto del nuevo sistema de financiación autonómica aprobado por Ley en diciembre de 2009. Recordemos que este Fondo supone alrededor del 40% de los ingresos de la comunidad autónoma canaria en este año 2010. Ya NC denunció que el nuevo modelo de financiación era perjudicial para Canarias (ver en la web de NC el Informe sobre la nueva financiación autonómica de julio de 2009). El propio Vicepresidente del Gobierno canario reconocía la semana pasada, en comisión parlamentaria, de que **son unos 545 millones de euros lo que pierde Canarias cada año respecto a la media de financiación estatal con el nuevo sistema.** Aunque Soria “olvida” que fue él y Paulino Rivero los que han aceptado la nueva ley de financiación.

- Por tanto, en Canarias nos encontramos con una crudeza de la crisis económica superior a la media española y con un sistema de financiación

por habitante muy inferior a la media estatal. Al disminuir los recursos económicos por habitante de los que dispondrá la Administración Autonómica para prestar los servicios fundamentales que son de su competencia a los ciudadanos de Canarias (principalmente sanidad, educación y servicios sociales), la tendencia de los próximos años será al empeoramiento de la calidad de los mismos. Estamos hablando del volumen de recursos económicos por habitante que corresponden a Canarias para el ejercicio de sus competencias y no de la buena o mala gestión que se hace de los mismos.

**3.2.-** En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado el importe de las ayudas consignadas en cumplimiento de la Ley 19/1994 del REF (transporte de mercancías, transporte de pasajeros, transporte público terrestre y potabilización de agua) se reduce en 48 millones de euros respecto al año 2010. La disminución se produce en la consignación del transporte de pasajeros (que se reduce en 19,1 millones), la ayuda al transporte de mercancías (que disminuye en 15 millones) y la subvención a las potabilizadoras de agua que desaparece.

- Es cierto que estos son unos Presupuestos de ajuste y que se pueda prever una caída del transporte de pasajeros para el año 2011, pero recordemos que ya este año 2010 se produjo una reducción de esta subvención en 25,5 millones respecto a 2009, a los que habría que sumar los 19 millones previstos en este proyecto de PGE.

-Nos parece completamente inadecuado la reducción en 15 millones de la ayuda para el transporte de mercancías por su impacto directo en la situación económica que atraviesa el Archipiélago. Recordemos que estas ayudas del REF tratan precisamente de compensar los costes de lejanía e insularidad. En efecto, la ayuda al transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas y el resto de España, así como al transporte de las exportaciones dirigidas a la Unión Europea, amparada en el artículo 7 de la Ley 19/1994 del REF, pretende por un lado que los consumidores y empresas canarias accedan a los productos importados a precios similares a los continentales y por otro facilitar que las exportaciones canarias accedan en condiciones más competitivas a los mercados peninsulares y de la UE. Aunque está autorizado subvencionar hasta el 50 % del coste efectivo de estos transportes la escasa consignación presupuestaria hace que la ayuda real recibida sea mucho menor pues se reparte proporcionalmente a los solicitantes de la misma.

8 de octubre de 2010



**NUEVA CANARIAS**  
NUEVA GRAN CANARIA

## ANEXO

### Presupuestos Generales del Estado 2011 y Canarias

#### Datos de inversiones en Canarias

|              | 2011          | 2010            | Variación       | Variación %     |
|--------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Capítulo VI  | 356,86        | 574,37          | - 217,51        | - 37,8 %        |
| Capítulo VII | 370,53        | 347,54          | + 22,99         | + 6,6 %         |
| FCI          | 75,67         | 102,56          | - 26,89         | -26,2 %         |
| <b>TOTAL</b> | <b>803,06</b> | <b>1.024,47</b> | <b>- 221,41</b> | <b>- 21,6 %</b> |

#### Inversiones reales (Capítulo VI): 356,86 millones euros

Detalle de algunas inversiones:

- AENA: 177,13 ( 117,90 Las Palmas + 59,23 SC Tenerife)
- Puertos del estado: 103,42 ( 22,92 Las Palmas + 80,50 SC Tenerife)
- Costas: 21,2 (13,00 La Palma)
- Instituto Astrofísico: 2,90

#### Transferencias de capital (Capítulo VII): 370,53 millones euros

Detalle de transferencias:

- Convenio carreteras: 200,00 (207,00 en 2010)
- Convenio hidráulico: 60,40 (57,40 en 2010)
- Otras transferencias. Sección 32. Inversiones Ley 19/1994 REF: 45 (30 en 2010).
- Ferrocarriles: 20,00 a los Cabildos de Gran canaria y Tenerife (igual que en 2010)
- Tranvía de Tenerife: 10,18 al Cabildo de Tenerife (igual que en 2010)
- POSEICAN: 15,00
- Reindustrialización: 1,34 (2,00 en 2010)
- Central Hidroeléctrica El Hierro: 3,65
- PLOCAN: 2,20 (igual que en 2010)
- Instituto Astrofísico: 1,08 (igual que en 2010)
- Vivienda. Subvención adquisición y rehabilitación: 11,68

También se autoriza al Gobierno para que a la vista de los resultados de los sucesivos acuerdos singulares anuales suscritos para el desarrollo del Plan Integral de Empleo de Canarias pueda suscribir un nuevo convenio con el Gobierno canario para Infraestructuras Educativas que podrá suponer una aportación máxima de 40 millones de euros (Disposición Adicional 37ª.2).

### **Activos Financieros. Préstamos (Capítulo VIII)**

- Reindustrialización: 20,3 millones euros
- A sector público: 1,39
- A sector privado: 18,91

### **Transferencias corrientes (Capítulo IV)**

#### **- Transferencias REF**

|                 | <b>2011</b>  | <b>2010</b>  | <b>Variación</b> |  |
|-----------------|--------------|--------------|------------------|--|
| Tran Pasajeros  | 210,50       | 229,60       | - 19,10          |  |
| Tra Mercancias  | 37,60        | 52,60        | - 15,00          |  |
| Trans Terrestre | 30,00        | 30,00        | 0                |  |
| Potabili Aguas  | 0            | 13,90        | -13,90           |  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>278,1</b> | <b>326,1</b> | <b>- 48,00</b>   |  |

Dentro de las transferencias del REF también el proyecto de PGE recoge 40,9 millones (exactamente igual que en 2010) para financiar las bonificaciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por tripulantes inscritos en el Registro Especial de Buques regulado por el artículo 78 de la ley del REF 19/1994.

#### **- Otras transferencias corrientes (Capítulo IV).**

Detalle de algunas transferencias corrientes:

- Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC). Políticas activas de empleo: 39,00 millones de euros (en 2010 era 42,07 millones).
- Instituto Astrofísico: 7,50 millones de euros (igual que en 2010).
- Ayuda a menores inmigrantes: 15,00 millones (igual que en 2010).

- Además en el proyecto de Presupuestos se reduce la previsión de compensación de Canarias al Estado por el extinto ITE (Impuesto al Tráfico de Empresas) en 70 millones de euros, con el compromiso político de que el Gobierno canario dedique estos recursos específicamente a políticas de empleo.

### **NOTA sobre el cálculo de la media inversora estatal regionalizada.**

Existen diversas formas de comparar la media inversora del estado y su distribución regionalizada. El Ministerio de Economía utiliza habitualmente la inversión directa de ministerios y entes públicos (Capítulo VI). Son los cuadros más habituales y que salen en los periódicos. No obstante nunca hemos usado este criterio de medida, que sí ha utilizado de forma lamentable el Gobierno canario y los diputados de ATI-CC, a sabiendas de su falsedad, cuando en el año 2008 criticaban las cuentas estatales por incumplir los artículos 95 y 96 del REF, cosa que no hicieron respecto a los Presupuestos de 2010 ni a estos para 2011 que sí apoyan.

El criterio más honesto para el cálculo en Canarias es incluir las transferencias de capital a las administraciones canarias a través de los convenios firmados (Capítulo VII) y el Fondo de Compensación Territorial (FCI) por la importancia cuantitativa de los mismos. De esta forma tenemos en los PGE una inversión para Canarias de 803 millones de euros.

En este caso la comparación hay que hacerla con magnitudes equivalentes para el resto de Comunidades Autónomas. En el caso del FCI están claras las cantidades inversoras para cada autonomía que lo recibe pero no así en las transferencias de capital a las distintas regiones. Por ello hemos hecho una estimación a la baja de estas cantidades, limitándolas a las grandes partidas de transferencias de capital que hemos encontrado en el proyecto de PGE, en una búsqueda que no abarca todos los importes de capítulo VII que van a las distintas regiones. Más abajo se detallan las partidas consideradas.

Con este cálculo, estimamos en 23.213 millones de euros los recursos para inversión regionalizada que contempla el proyecto de Presupuestos. Dividiendo por la población española (46.745.807 habitantes a 1 de enero de 2009) tenemos que la inversión estatal por habitante es de 496,6 euros. Dividiendo los 803 millones de inversión para Canarias por sus habitantes (2.103.992 a 1 de enero de 2009) obtenemos una inversión per capita de 381,7 euros. La diferencia con la media estatal sería de 114,9 euros por habitante. Si multiplicamos por los habitantes de las Islas significa que hacen falta 241,7 millones más de inversión para colocar a Canarias en la media de inversión española.

### **Inversiones y transferencias de capital regionalizadas en proyecto PGE** (en millones de euros)

|                       |                                                                                                                                                                  |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20.523,94.....        | Capítulo VI. Inversión regionalizable y varias regiones menos inversión extranjero                                                                               |
| 1.074,37.....         | Fondo de Cooperación Interterritorial (FCI)                                                                                                                      |
| 950,00.....           | Para actuaciones inversoras en Andalucía, Aragón, Castilla-León, Cataluña y Baleares, en cumplimiento de lo dispuesto en los respectivos Estatutos de Autonomía. |
| 200,00.....           | Capítulo VII. Transferencias de capital para Baleares sin FCI                                                                                                    |
| 370,53.....           | Capítulo VII. Transferencias de capital para Canarias sin FCI                                                                                                    |
| 64,00.....            | Capítulo VII. Para Ferrocarril Cataluña y Andalucía. Sección 32 PGE                                                                                              |
| 30,00.....            | Capítulo VII. Para proyectos de inversión en Teruel. Sección 32                                                                                                  |
| <b>23.212,84.....</b> | <b>TOTAL INVERSIÓN ESTATAL REGIONALIZADA</b>                                                                                                                     |